

Transporte marítimo de corta distancia, para mercancías y pasajeros

El transporte marítimo de corta distancia (TMCD) o Short Sea Shipping, supone el movimiento de mercancías y pasajeros entre puertos de la Unión Europea y puertos no europeos con una línea de costa en los mares ribereños que rodean Europa. También se aplica al transporte marítimo entre Estados miembros de la Unión Europea y Noruega, Islandia y otros países del mar Báltico, el Mar Negro y el Mediterráneo. Incluye asimismo, el cabotaje interior de cada país y los servicios entre los puertos continentales y los puertos insulares del mismo país. En el caso de España, los servicios entre las islas de los archipiélagos de Canarias y Baleares y de estas con la Península Ibérica, se enmarcan en este concepto.

De alguna forma, el concepto transporte marítimo de corta distancia, regulado por la normativa comunitaria y la legislación española vigente, abarca casi todo el tráfico marítimo con origen/destino no transoceánico de los puertos europeos. Por otra parte, este transporte de corta distancia, contribuye de forma eficaz a la intermodalidad marítimo-terrestre para mercancías y pasajeros, en particular con el transporte por carretera, lo que le permite ofrecer unos servicios muy competitivos. Así, los servicios marítimos regulares del transporte marítimo de corta distancia permiten integrar en la cadena marítimo-terrestre un servicio puerta a puerta que destaca por su elevada relación calidad precio, ofreciendo una alternativa competitiva a la cadena terrestre pura.

En la línea de potenciar la competitividad que ofrece el sistema de transporte marítimo de corta distancia, tienen especial relevancia los servicios marítimo regulares tipo ro-ro (embarque y desembarque por rodadura). En esta modalidad, el transporte por carretera utiliza el transporte marítimo como

infraestructura alternativa a la carretera, sin prescindir del camión o del semirremolque y simplifica de manera sustancial las operaciones de embarque y desembarque.

En este sentido, en España tienen una especial importancia el arco euromediterráneo, que ya cuenta con servicios de transporte marítimo de corta distancia de cara al transporte por carretera con frecuencias diarias. En la actualidad, más de cuatro millones de camiones se desvían a través de estos servicios en lugar de atravesar pasos fronterizos, en especial el de La Junquera. El arco euromediterráneo es de una alta viabilidad técnico-económica y tiene un importante desarrollo futuro.

También debe destacarse el arco atlántico, en el que los puertos europeos del arco atlántico-norte poseen una mayor concentración de cargas por su proximidad a las grandes áreas de producción y consumo europeas. Son puertos que posibilitan la consolidación de servicios de transporte marítimo de corta distancia que ya existen, con otros puertos más lejanos como los situados en la cornisa cantábrica de la Península Ibérica.

Otro ámbito de actuación para el transporte marítimo de corta distancia pasa por impulsarlo en las posibles conexiones entre el continente europeo y el africano. Los grandes países que lideran el desarrollo en el Magreb - Marruecos, Túnez y Argelia- cuentan con potencialidad propia y con la circunstancia del traslado de muchos centros productivos europeos a estos países. Se convierten en lugares de importancia logística clave en los que la red de servicios regulares de transporte marítimo ro-ro, se hace cada vez más densa y consolidada.

El futuro desarrollo del transporte marítimo de corta distancia y de las autopistas del mar en España pasa por el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte, y particularmente, por el impulso de la dimensión marítima de

los corredores prioritarios Atlántico y Mediterráneo de la red básica, apostando por iniciativas que estimulen la utilización del modo marítimo y su integración eficiente con los modos terrestres, particularmente la carretera, eliminando trabas administrativas y físicas que permitan conformar un verdadero espacio marítimo común europeo.

Para ello, es preciso aunar la complicitad de todos los agentes que participan de alguna manera en el transporte marítimo de corta distancia, públicos y privados.

En este sentido, cabe señalar el papel que desempeña la Asociación Española para la promoción del transporte marítimo de corta distancia, constituida en 2002, en la que están representados todos los agentes relevantes, incluido el sector de la carretera, y que desde entonces viene desarrollando actividades de promoción, formación, desarrollo técnico e interlocución con el sector y las administraciones para mantener el pulso que requiere la transformación de cadenas terrestres puras en cadena marítimo terrestres competitivas.

Las actividades de esta Asociación pueden consultarse en la página web:

www.shortsea.es